

## SOCIEDAD Y RÉGIMEN EN CASTILLA Y LEÓN BAJO EL PRIMER FRANQUISMO

---

Juan Andrés Blanco Rodríguez  
Universidad de Salamanca

El *franquismo*, entendiendo con tal palabra aquí su referencia como régimen político, puede intentarse explicar desde la proposición de que representa el último en el tiempo, con anterioridad al momento español actual, de los modelos globales de regulación sociopolítica que aparecen en la España contemporánea, desde que a comienzos del siglo XIX se entra en la génesis y desarrollo de un tipo de sociedad donde es determinante su carácter capitalista-agrario con cierto grado de estabilidad.

En España, desde 1931 se desencadena un proceso de ruptura, la crisis de los años treinta, que contiene elementos revolucionarios de mayor entidad que en ningún otro momento de la historia española. El intento, victorioso, por otra parte, de contrarrevolución efectiva, de contrarrevolución «preventiva», acaba en guerra civil y genera en último extremo el franquismo. El franquismo, por tanto, como fenómeno sociohistórico, es la materialización de una restauración de las relaciones sociales fundamentadas en la hegemonía del capitalismo agrario existentes antes de la crisis de los años treinta que la revolución democrática intentaba arrasar. Pero esa restauración ha hecho crisis desde los años sesenta en un fenómeno de extraordinaria importancia histórica e interés para el análisis sociohistórico —por ejemplo, el hecho general de las consecuencias imprevistas de procesos conscientemente puestos en marcha<sup>1</sup> que acaba dejando al régimen sin su apoyo global propio y originario—.

---

<sup>1</sup> S. GINER: «Intenciones humanas y estructuras sociales: aproximación crítica a la lógica situacional», en *Cuadernos Económicos de ICE* (Madrid), n.º 3-4, 1977, pp. 110 y ss.

El fin del franquismo se explica en lo esencial por el fin de la sociedad que lo sustentaba, lo que a su vez explica también por qué es erróneo intentar poner fechas precisas a su proceso de destrucción, como lo es el de ponerlas a la supuesta «total desaparición» de todas las realidades sociohistóricas que han convergido en él.

En este orden de cosas, entendiendo la génesis del franquismo como el correlato preciso de una cierta crisis social, la de los años treinta; entendiéndolo como una respuesta amplia a ella en cuanto que se trataba de destruir las corrientes tendentes a la transformación de las estructuras sociales existentes que aparecen en los años treinta; entendiéndolo, en resumen, como un proceso de *gran restauración* del orden social previo, es como pueden, a su vez, entenderse las definiciones históricas de lo que sean los *apoyos sociales del franquismo* y de la progresiva y acelerada desaparición de ellos cuando entra en crisis aquella sociedad restaurada, para integrarse cada vez más en el espectro de las sociedades actuales industrializadas en su versión liberal-democrática.

Es por esto que nos parece imprescindible la práctica de una operación lógica previa a todo intento de análisis histórico de los fundamentos sociales reales del franquismo. Es decir, si se habla de apoyos sociales de un régimen y una conformación social concretas, como el franquismo, hay que establecer rigurosamente *qué es y qué significa* esa realidad que suponemos socialmente apoyada. Podría pensarse que tal operación desemboca necesariamente en el análisis —al que se han dedicado ya múltiples esfuerzos— de la *naturaleza política del franquismo*. No se trata de eso. En principio, nos basta con constatar que de todos los estudios politológicos conocidos se deduce que Franco estableció en España un tipo de régimen para el que considerado en su globalidad políticamente no existen precedentes claros, para cuya definición se ha llegado incluso a crear categorías nuevas, como la muy difundida que acuñó Juan J. Linz<sup>2</sup>. Para poder determinar los apoyos sociales de tal régimen lo relevante no es tanto el análisis del «sistema instrumental» de que se vale para establecer una dominación, como el alcance y origen de esa dominación misma.

En ese sentido aquí no dudamos de partir de una hipótesis previa que conviene explicitar y perfilar. Y ella es: que el régimen franquista

---

<sup>2</sup> Puede estudiarse una versión del conocido trabajo de Linz en *Papers. Revista de Sociología* (Barcelona), n.º 8, 1978, especial dedicado al régimen franquista. Allí aparecen otros trabajos importantes sobre el tema.

no puede tenerse sin más por un aparato de represión militar, por la mera imposición de una superestructura de poder personal basada en la violencia política permanente por vía pretoriana, que se ha derivado de la victoria de una sublevación militar seguida de guerra civil. Puede que el régimen franquista sea *eso*, pero es también mucho más que eso. El franquismo acabó perfilándose como mucho más que una «dictadura transitoria» en la que pensaron algunos de los cabecillas de la rebelión de 1936. Evolucionó hacia una «dictadura estructural», «dictadura instrumental», que posee, requiere y genera *apoyos sociales*.

El franquismo desemboca, a través de aportes ideológicos heterogéneos, en un proyecto y sistema de «conformación social» que en más de un sentido *intenta reproducir supuestos modelos históricos precedentes* —se titula a sí mismo «tradicional»— y que intenta aportar soluciones globales. El franquismo se convierte en un sistema cerrado y excluyente, que elimina físicamente a sus adversarios, que no permite alternativas y que representa un *pacto* entre diferentes grupos sociales —que, en algún caso, y con poca precisión se han llamado «familias» del franquismo—. La existencia y naturaleza de ese pacto permite también introducir la idea de apoyo social.

El franquismo, como sistema articulado de dominación sea cual sea el grado de su coherencia, se apoyaba no en una dominación de casta, grupo o corporación delimitada sino más bien en su capacidad de perpetuar la representación de intereses salvados en una guerra civil frente a fuerzas «disolventes» —la expresión es del propio régimen—. Se trataba de un proyecto ideológicamente confuso y retrógrado, sin duda, de espaldas a su contexto geopolítico, cerrado, contra las corrientes históricas que se desarrollan a su alrededor, que supo, sin embargo, adaptarse, aprovechar las coyunturas favorables e intentar persistir con mínimos cambios.

El franquismo sólo puede ser acertadamente explicado, a nuestro juicio, si se enfoca como una situación histórica que partió de un consenso mayoritario con circunstancias y formas que han de ser rigurosamente exploradas para poder calibrar su exacta importancia. Por tanto, y en buena manera, el punto de partida de un análisis serio sobre las bases sociales del franquismo habría de ser el de fijar unos *indicadores o testimonios* que nos permitan acercarnos inequívocamente a las manifestaciones del consenso con el régimen. La imagen muy difundida del franquismo como una *gran superestructura represiva* aplicada por élites y corporaciones muy cohesionadas sobre una masa social más o menos inerte no merece mayor consideración que la de una mera caricatura. Y, sin embargo, es ésa una imagen simplificadora que, por desgracia,

ha servido para disponer desde ella estrategias enteras del antifranquismo. Y tal vez no esté lejos de esa realidad la explicación de por qué muchas de tales estrategias antifranquistas fueron incapaces de producir mella alguna en el régimen.

La etapa del franquismo dispone hasta el momento de una bibliografía historiográfica relativamente abundante que ha sido objeto también de alguna recopilación<sup>3</sup>. Cabría decir en esencia que mientras la vida política, la transformación económica y las líneas fundamentales de los problemas intelectuales y culturales presentados por el régimen disponen ya de una bibliografía donde los avances son notorios<sup>4</sup>, las coordinadas globales de la sociedad española del tiempo carecen de estudios en la cantidad y calidad necesarias. Algo se ha hecho, sin embargo, en la misma línea del campo que se considera aquí, para el caso catalán<sup>5</sup>. Dentro de este campo, en cualquier caso, existe una medular cuestión que nos parece que apenas ha sido desbrozada: la del análisis histórico-sociológico de la evolución de las *relaciones entre sociedad y régimen*, en el contexto general del sistema que forman las élites gobernantes y las masas o comunidad gobernada y, en consecuencia, de la relación que esos fenómenos tienen con el establecimiento de una tipología de los *fundamentos sociales de la dictadura*.

### La génesis y materialización de los apoyos sociales del franquismo

En definitiva, la idea de que hay ciertas realidades en la sociedad que pueden ser definidas como *apoyos, bases sociales o fundamentos sociales* de una conformación política dada, la dictadura franquista en

<sup>3</sup> Bibliografías a las que puede recurrirse son: E. GIRALT (dir.): *El franquisme i l'oposició: una Bibliografia crítica* (1939-1975), Barcelona, Enciclopedia Catalana, 1981; B. OLTRA: «Materiales bibliográficos para el estudio de la dictadura, en *Papers. Revista de Sociología* (Barcelona), n.º 8: «El régimen franquista», 1978, pp. 173-204. Contienen recopilaciones bibliográficas de interés obras generales como las de Payne, Tusell, Preston, entre otras.

<sup>4</sup> Seguramente es la naturaleza política del régimen el asunto que más ha llamado la atención de los tratadistas. La «naturaleza del franquismo» —expresión que da título a un confuso libro de Sergio Vilar (Barcelona, Península, 1977)— suele identificarse como cuestión referente a la conformación política del régimen, cosa que, en el plano académico más estricto, sigue apareciendo de resolución problemática.

<sup>5</sup> F. BARBAGALLO, C. BORDERÍAS, M. CAMINAL y otros: *Franquisme. Sobre resistència i consens a Catalunya (1938-1959)*, Barcelona, Crítica, 1990.

este caso, se presenta como una concepción flexible, a nuestro juicio, para explicar aspectos esenciales de la génesis y reproducción incluso de aquellos regímenes políticos que, como las dictaduras, no se basan en libres consensos sociales sino fundamentalmente en la coacción violenta, pero donde tal coacción *no basta por sí sola para explicar su perduración*.

Esa idea es también, a nuestro juicio, distinguible en este caso de aquellas otras que representan a ciertas realidades social-históricas necesarias también desde luego para la inteligibilidad de lo que fue el «franquismo». Queremos decir que el discernimiento de los *apoyos sociales* del régimen no se confunde con la «sociología» del franquismo, ni menos aún con la «naturaleza del régimen» y tampoco, en definitiva, con el análisis del «personal político» que lo sirvió. Y ponemos esos tres ejemplos porque responden a otros tantos empeños analíticos que se han visto reflejados en publicaciones concretas de autores como Amando de Miguel, Sergio Vilar y Carles Viver Pi-Sunyer respectivamente<sup>6</sup>.

La búsqueda de definición de los apoyos sociales del régimen franquista equivale, en suma, a la investigación sobre la existencia de un *consenso social*, cambiante, desde luego, y posiblemente cuantificable por algún procedimiento que está decisivamente relacionado con las propuestas y satisfacciones que el régimen ha deparado históricamente a sectores sociales dispensadores de elementos de legitimación en su favor. La pregunta clave es sobre qué fundamentos se establece ese supuesto consenso cuyo análisis conlleva también la de sus manifestaciones, la de los signos y discursos de adhesión.

Que la dictadura se basaba en la existencia de apoyos mayoritarios y no, pues, sólo en la coacción extrapolítica es una realidad no discutible. Lo que ocurre es que debe ser históricamente establecido de manera inequívoca cuál fue el grado de apoyo social concitado por el régimen, en qué manera ese apoyo contribuye a explicar la pervivencia del franquismo y en qué manera también la propia transformación de la sociedad ha hecho cambiar los apoyos y ha acabado con la existencia del régimen y con los posibles epigonismos.

Un problema de método importante deriva aquí de la necesidad de captar de forma operativa, para que puedan ser descritos con claridad,

---

<sup>6</sup> A. DE MIGUEL: *Sociología del franquismo*, Barcelona, Euros, 1975; S. VILAR: *La naturaleza del franquismo*, Barcelona, Península, 1977; C. VIVER PI-SUNYER: *El personal político de Franco (1936-1945): contribución empírica a una teoría del régimen franquista*, Barcelona, Vicens-Vives, 1978.

el carácter, componentes y ámbito en que se manifiestan esos apoyos sociales del régimen, colectivos e individuales, para que sean históricamente describibles de forma no ambigua y que preferiblemente sean cuantificables en su relevancia y efectos. Todo el problema de método se reduce a conceptualizar, definir y medir el apoyo social al régimen. Ello conlleva fijar un marco teórico donde los apoyos pueden ser definidos y encontrar unos «indicadores» que los revelen y los midan.

Los apoyos sociales emergen en ciertos contextos, se protagonizan por determinados elementos de la estructura social y tienen unos signos, discursos de adhesión. Una cuestión a considerar es la siguiente: ¿lo decisivo son los individuos o los colectivos? Si se hace una investigación que opte por lo «holista» tales colectivos ¿deben ser identificados a nivel de clases, de sectores de la actividad económica, de grupos corporativizados, de encuadramientos hechos desde el poder? ¿En qué contextos sociales pueden ser mejor definidos los protagonistas del apoyo?

Por otro lado, ¿cuál es la mejor definición y medida de las manifestaciones del apoyo al régimen? Los vehículos de esas manifestaciones son varios; para su definición no es en modo alguno indiferente el hecho claro de que nos enfrentamos con un régimen político «de excepción». En consecuencia, no podemos operar con muchos elementos que los politólogos consideran como medida normal del apoyo en regímenes democráticos normales, fundamentalmente el voto. Tendremos que operar con el discurso verbal, la participación en las instituciones, la reacción ante los enemigos, la defensa de intereses, etc. Y, en último caso, con el tipo *sui generis* de montaje electoral que el régimen desarrolla en sus Cortes o en sus sindicatos. Sin embargo, no parecen que basten para estas definiciones los discursos «directos» y «explícitos». Sin duda existen unas manifestaciones del apoyo sometidas a códigos no verbales: es todo el discurso de *lo simbólico, lo ritual, lo rememorativo*.

Hay que tener en cuenta también el trato que debe hacerse de todos los instrumentos que el régimen emplea para propiciar el apoyo; los vehículos por los que lo canaliza y los «productos» que, para emplear el lenguaje de Easton, ofrece el régimen como respuesta a las demandas sociales que puedan propiciar los apoyos. Un régimen dictatorial gestiona tales apoyos por sistemas que no emplean los regímenes democráticos. Este aspecto es básico para poder explicar en qué sentido la historia de la evolución del régimen se encuentra ligada a la de sus apoyos y no meramente a la de sus sistemas coactivos. Está claro que

ningún tipo de régimen político puede pervivir sin transmitir a sus miembros mensajes incitadores a compartir valores y objetivos. Es preciso que exista algún grado de consenso. La idea de «socialización política» tiene aquí un relevante interés<sup>7</sup>.

Otro bloque de cuestiones es el del análisis de aquellos instrumentos que el régimen creará para asegurar y canalizar el apoyo social. Es decir, de los aparatos del Estado dedicados al encuadramiento social: estructuras del *Movimiento*, *Sindicatos*, *Hermandades*, *Obras diversas*, *asociaciones*. Ahora bien, junto al aparato estatal central, digamos, acompañan unos *ámbitos periféricos del poder*, los poderes locales, que ejercen también una función clara de gestión del apoyo.

Se trata también de tener en cuenta la entidad social de los núcleos que prestan el apoyo político. Tales núcleos son captables, en ciertos casos, como grupos cerrados. Entre esos grupos cerrados se encuentran, primero, los que se justifican como cuerpos de la Administración estatal, distintos del aparato político en sentido estricto. Así habrá que ver el comportamiento de corporaciones públicas como Ejército e Iglesia, Profesorado, Magistratura, de aquellos cuerpos funcionariales, en definitiva, que no tengan funciones estrictamente políticas<sup>8</sup>.

Es preciso asimismo definir los sistemas del apoyo en grupos de carácter cerrado que se presentan como organizaciones profesionales con un grado teórico de independencia respecto al régimen que permite un claro estudio separado: Colegios Profesionales, Cámaras corporativas de intereses económicos de diverso tipo, asociaciones diversas de interés económico, grupos asociativos ideológicos, etc. Y analizar también ciertos sectores de la economía, especialmente en los servicios, que pueden asimilarse a los comportamiento de grupos cerrados en algún modo. Ésta es la situación, por ejemplo, de la prensa. De los servicios de la información pública en general.

También habría que analizar la actitud de grupos sociales abiertos, de los status sociales presentes. El apoyo al franquismo captado a nivel de clases, situaciones sociales y status, frente al nivel anterior de grupos asociativos. Ahora se analizarían, por una parte, las situaciones en el

---

<sup>7</sup> Ver C. ALBA: «Las agencias de socialización política», en *Revista de Estudios Sociales*, Madrid, n.º 3.

<sup>8</sup> En el caso de la Iglesia, por ejemplo, un buen punto de partida es la obra de J.J. RUIZ RICO: *El papel político de la Iglesia en la España de Franco*, Madrid, Tecnos, 1977. Para el análisis del Ejército existe una interesante publicación de J.C. LOSADA MALVÁREZ: *Ideología del Ejército franquista*, Madrid, Istmo, 1990.

sistema productivo: el campesinado, la nueva burguesía empresarial, industrial y financiera, por ejemplo, o la antigua burguesía agraria y el mundo obrero urbano. En los grupos abiertos parece claro que el lugar central ha de ser concedido al mundo rural, que nos parece el soporte esencial de la dictadura y de forma más manifiesta en el marco territorial que planteamos, las tierras de la actual Castilla y León. Pero hay otros ámbitos estructurales de gran importancia y se impone distinguir entre los grupos sociales de conformación antigua y los grupos sociales *emergentes*, producto directo de las transformaciones de las bases productivas que se operan.

### **Los apoyos sociales del nuevo régimen en las provincias de Castilla y León durante su primera etapa (1936-1945)**

Dentro de el marco expuesto, es indudable que en la primitiva consolidación del nuevo régimen, en la estructuración de sus primeros apoyos sociales, y por ese carácter primigenio decisivos, juegan un papel muy importante las tierras que constituyen la actual Comunidad autónoma de Castilla y León. A ese primer apoyo social se refiere preferentemente el presente artículo, adelanto de una investigación en marcha de más amplio alcance<sup>9</sup>.

#### *Castilla en la elaboración ideológica franquista*

La construcción de un nuevo régimen político que se opera en el bando de los sublevados representaba en alguna de sus grandes líneas una tradición que sin ser exclusiva, desde luego, de estas tierras castellananas, sí tenía aquí un sólido predicamento. Por lo pronto, muchos de los elementos historicistas y retóricos que forman parte de las «doctrinas» del nuevo régimen se basan en la exaltación de Castilla y lo castellano y de todo ello como sustento de una «idea de Imperio»<sup>10</sup>

---

<sup>9</sup> De la que forman parte junto al autor de este artículo como investigador principal los profesores Julio Aróstegui, Antonio Morales, Mariano Esteban, Lourdes Gutiérrez, José M.<sup>a</sup> Bragado y Carlos Prieto.

<sup>10</sup> Véase al respecto A.M. CALERO: «Castilla en la ideología franquista», en E. LÓPEZ CASTELLÓN (coord.): *Historia de Castilla y León*, Madrid, Páramo, 1991.



La idea del Imperio ocupa un lugar significativo en los planteamientos del falangismo y también, aunque menos, en los de Franco. La empresa americana fue una obra de Castilla y en la óptica franquista básicamente de la Castilla de Isabel, por lo que para el franquismo el españolismo esencial de Castilla alcanza con el descubrimiento y colonización de América un nivel aún más alto. Cuna de la unidad de España, forjadora de una lengua común, culmina su consustancialidad española al conformar el Imperio. Hay que significar, sin embargo, que la burguesía católica y el pequeño campesinado se muestran bastante impermeables al mensaje «modernizador» a su modo del fascismo. El régimen franquista tiene muchos más contenidos de la vieja cultura católica agraria que del mensaje fascista. El primitivo fascismo castellano de Redondo, Ledesma y antes Albiñana, queda diluido y ahogado en el pensamiento conservador católico que era el que precisamente arraigó de siempre en estas tierras.

Castilla tiene una especial significación en el primer franquismo. En palabras de Franco, Castilla fue «el vivero que nutrió de savia el resurgir español». «Sentimos que el ser de la España envejecida se renueva con su mejor estilo.... con Castilla como región capitana», afirmaba Onésimo Redondo al iniciarse la sublevación<sup>11</sup>. En la ideología franquista Castilla refleja como ninguna otra región la imprescindible unidad de España, siendo la matriz de la misma. Ni las tierras ni los hombres de Castilla se habrían desviado nunca de su destino españolista, permaneciendo fiel al mismo en el momento supremo de la guerra en el que se dilucidaba en la óptica franquista el ser o no ser de España.

El régimen tiene sus primeras instituciones en tierras de Castilla no sólo por razones estratégicas sino también simbólicas. Salamanca ha sido cuna del agrarismo católico. Burgos, cuna del Cid al que se considera genuina encarnación del espíritu de España, fue un importante reducto de la tradición y al iniciarse la guerra «vuelve a ser la vieja "caput Castellae", que hoy como ayer quiere decir "caput Hispaniae"»<sup>12</sup>. Por ello, las manifestaciones de apoyo y defensa del régimen desde estas tierras verán amplificada su influencia sobre toda la zona franquista, mientras el propio Franco podrá contar, gracias en particular a profesores y clérigos, con una significativa potenciación de su persona como aglutinante del bando sublevado.

---

<sup>11</sup> *Ibid.* p. 69.

<sup>12</sup> *Ibid.* p. 70.

*El apoyo especial del mundo rural*

Como es conocido, el campesinado castellano fue una de las grandes bases sociales en las que se apoya el bando franquista, y el peso de este campesinado castellanoleonés fue probablemente decisivo<sup>13</sup>. Este apoyo se debió a diversas causas, algunas ya mencionadas.

Los valores del franquismo, al menos los de sus primeros tiempos, son fundamentalmente rurales. Posteriormente habrá de integrar otros valores típicamente urbanos e industriales pero sin renunciar a las esencias. La imagen franquista de Castilla es esencialmente rural. La tierra, la tierra de Castilla, se convierte en depositaria de valores eternos y como tal en valor político. Abundan los elogios del régimen al mundo campesino frente al marcado cariz revolucionario de «los trabajadores mejor pagados de las ciudades», en palabras de Franco. El Jefe del Estado afirmaba: «transformaremos España en un país de pequeños agricultores», ya que, «un país que es capaz de crear una clase numerosa de campesinado con tierra es un país asegurado contra los disturbios sociales, porque el campesino propietario está interesado en la estabilidad por encima de todo»<sup>14</sup>.

De hecho los objetivos de la política agraria del nuevo régimen en sus primeros años van en esa dirección de ampliar y consolidar el grupo social de los pequeños y medianos campesinos que desde la óptica franquista eran conservadores «por naturaleza, por tradición». Ellos darían estabilidad al nuevo estado<sup>15</sup>.

La idea del campesino como elemento de estabilización está presente en el pensamiento conservador español en el XIX tanto en el movimiento carlista como en el neocatólico. No deja de ser una idea simplista ya que muchos pequeños campesinos castellanos apenas cuentan con tierras propias, debiendo completar sus ingresos con trabajos de aparcería o de jornaleros, situación por tanto con escasa estabilidad en sí misma.

Castilla representa en la óptica franquista los valores raciales de lo español en su estado más puro, reflejados en sus hombres y particularmente en sus campesinos. Las cualidades que se le atribuyen de dureza,

---

<sup>13</sup> Véase A.R. RODRÍGUEZ GONZÁLEZ: *Historia de Castilla y León*, Madrid, Páramo, 1991, t. X, p. 250.

<sup>14</sup> A. RODRÍGUEZ GONZÁLEZ, ob. cit. p. 251.

<sup>15</sup> Véase L. SUÁREZ: *España, Franco y la Segunda Guerra Mundial. Desde 1939 hasta 1945*, Madrid, Actas, 1997, p. 145. En opinión de Luis Suárez la Ley de 23 de febrero de 1940, que enmendaba la legislación republicana sobre la tierra, iría en ese sentido.

autenticidad, austeridad, son las que Franco preconiza para todos los españoles. Al respecto afirmaba en León en 1939: «Las páginas mejores de nuestra historia fueron escritas por nuestros labriegos y nuestros aldeanos, de expresión robusta, de corazón tenaz, que llevaban la grandeza de España en la frente»<sup>16</sup>. En 1951 alentaba a las mujeres de la Sección Femenina a desarrollar las ideas «de los pueblos serranos, no contaminados de los vicios de la ciudad; a proseguir las creencias de los tiempos viejos en esas modestas iglesias de aldea, donde el espíritu severo de nuestros campesinos, reflexivos y filósofos, guarda puras las esencias de la fe». Se considera al campo moralmente seguro frente al materialismo presente en el medio urbano.

El apoyo se mantuvo, o al menos el apoyo pasivo, frente a una realidad nada favorable para muchos de estos campesinos en un medio en el que en la década de los cuarenta los salarios agrícolas descendieron en un 40% y la renta agrícola per cápita, tomando como base los datos de 1935, se había reducido al 74% en 1940 y era sólo del 58% en 1950<sup>17</sup>.

Este apoyo y otros signos como la promoción política en un principio de muchos castellanos hicieron creer que el nuevo estado prestaría una atención especial hacia la región que tanto había contribuido a su victoria en la guerra civil. Sin embargo, el importante apoyo que el régimen recibe desde el mundo rural castellano no supone que la dinámica precisa del régimen desde que terminó la guerra y hubo de irse enfrentando a nuevas circunstancias coincidiera exactamente con los viejos intereses de este campesinado atrasado y proteccionista. De ahí que a medio plazo el régimen no satisficiera tampoco las expectativas depositadas en él por una cierta masa castellanoleonés.

La ordenación de todo el sector triguero se tuvo por una de las grandes obras del régimen. Su instrumento esencial fue el Servicio Nacional del Trigo, organismo muy bien acogido en Castilla en 1937<sup>18</sup>. Pero tal organismo no pudo evitar, sino que fue una de sus fuentes fundamentales, el nacimiento de un enorme mercado negro del trigo y otros productos agrarios en los primeros años del régimen, conocido

<sup>16</sup> *Palabras del Caudillo*. Madrid. Editora Nacional, 1943, p. 109.

<sup>17</sup> A.R. RODRÍGUEZ GONZÁLEZ: «Sociedad», en *Historia de Castilla y León*. Madrid, Reno, 1991, t. X., p. 252.

<sup>18</sup> Véase J. SANZ FERNÁNDEZ: «Estructura, desarrollo agrario y formación del mercado regional, siglos XIX y XX», en *El pasado histórico de Castilla y León. Actas del I Congreso de Historia de Castilla y León*. Burgos, Junta de Castilla y León, 1983, vol. 3, pp. 11-45.

con una palabra de rancio abolengo en la época de la República, el *estraperlo*. El grueso del campesinado castellanoleonés, con baja producción y mercados limitados, tampoco estaba en condiciones de cultivar con empeño tal mercado negro que fue monopolizado por grandes especuladores.

### **El encuadramiento en la organización política del régimen y la actitud de algunos grupos orgánicos o corporativos**

Una cierta imagen de Castilla definida por la persistencia de un profundo conservadurismo y religiosidad, el autoritarismo y un cierto paternalismo en las relaciones laborales constituye un modelo auspiciado desde el régimen ya que se adecuaba a sus moldes ideológicos y políticos. Modelo defendido con anterioridad a la guerra por los grupos dominantes en la región, lo que facilitó el apoyo del campesinado castellano al nuevo régimen. También propició una estrecha relación de la burguesía de esta región y el personal político del régimen marcando una impronta ruralista del mismo en sus inicios, lo que facilitará una notable presencia de procedentes de Castilla y León entre las élites del primer franquismo<sup>19</sup>.

Es conocida la importante nómina de los políticos y prohombres del régimen que proceden de esta región. Desde el mismo staff primitivo y fundacional de los grupos políticos que contribuyeron a crear el régimen, la Falange, la CNCA, la ACNP, la Comunión Tradicionalista, las fuerzas de la derecha agraria tradicional. En todo lo que significa la integración de esas fuerzas en el régimen encontramos tras ello hombres de la región, desde Onésimo Redondo a José Antonio Girón. De Severino Aznar a Luciano de la Calzada o Dionisio Martín Sanz.

Los castellanoleoneses tienen una notable presencia entre las élites militares y cargos del «Movimiento»<sup>20</sup> y algo similar ocurre en la Administración central y las Cortes franquistas, destacando la presencia de los procedentes de Avila, Palencia, Valladolid y Zamora<sup>21</sup>. En la conocida obra de Pi-Suyver sobre el personal político de Franco se refleja

<sup>19</sup> Véase L. DELGADO: «El régimen de Franco», en E. LÓPEZ CASTELLÓN (coord.): *Historia de Castilla y León*, Madrid, Reno, 1991, t. X, p. 52.

<sup>20</sup> Véase M. JEREZ MIR: *Elites políticas y centros de extracción en España, 1938-1957*, Madrid, CIS, 1982.

<sup>21</sup> Véase R. BAÑÓN: *Poder de la burocracia y Cortes franquistas (1943-71)*, Alcalá de Henares, Inst. Nacional de la Administración Pública, 1978.

asimismo la significativa presencia de castellanoleoneses entre los gobernadores civiles y consejeros nacionales de Falange<sup>22</sup>.

Esta realidad, particularmente en la llamada «época azul» de predominio falangista dentro de las familias del régimen, tiene que ver con la pujanza que la Falange ha tenido en estas tierras, muy en especial en algunas de sus provincias como Valladolid, Zamora o Palencia. De hecho, hasta finales del régimen, pero de modo muy particular en este primer franquismo, la Falange tuvo una notable presencia en la burocracia de las administraciones central y local, además del aparato sindical y la prensa del Movimiento<sup>23</sup>. Pero esta sobrerrepresentación en modo alguno supone una paralela influencia de esta región en el ámbito político. Su situación estaba muy lejos de ser envidiable.

Es significativo el encuadramiento político a partir de las instituciones locales y provinciales ya en plena guerra civil. En las zonas controladas por los sublevados las autoridades republicanas fueron sustituidas por los designados por las nuevas autoridades, bajo estricto control militar, siendo frecuente la presencia de mandos militares al frente de las más significativas instituciones en una primera etapa. En estas tierras se dará un notable continuismo de las personas antes vinculadas a Acción Popular, al Bloque Agrario y a los sindicatos católicos y ahora integrados en Falange<sup>24</sup>.

El apoyo al nuevo régimen se traduce en una sistemática depuración tanto del personal político como del funcionariado de estas instituciones, desde las que se contribuye con diligencia a la labor represiva de cualquier oposición o tibieza frente al nuevo régimen en aplicación de las circulares de los mandos militares que disponen el cese en sus destinos y la baja en nómina de «todas las personas que por hechos anteriores o posteriores al movimiento militar salvador de España, hayan demostrado simpatía por las doctrinas de tipo marxista», como reza la publicada el 14 de agosto de 1936 por el Comandante Militar de la Plaza de Segovia<sup>25</sup>. La

<sup>22</sup> C. VIVER PI-SUNYER: *El personal político de Franco...* ob. cit.

<sup>23</sup> Ver A.R. FRIAS RUBIO: «Una aproximación al análisis del personal político y del Movimiento Nacional en la provincia de Soria», en J. TUSELL, J. GIL y F. MONTERO (coords.): *Estudios sobre la derecha española contemporánea*, Madrid, UNED, 1993, pp. 643-654.

<sup>24</sup> *Ibid.* p. 647.

<sup>25</sup> Boletín Oficial de la Provincia, 14 de agosto de 1936. Tomado de E. ORDUÑA: *Evolución histórica de la Diputación Provincial de Segovia, 1833-1990*, Segovia, Diputación, 1991, p. 260. Sobre esta labor represiva puede verse para el caso del Ayuntamiento de Segovia el artículo de J.C. JIBAJA: «La vida cotidiana en Segovia durante la Guerra civil», en *Estudios Segovianos*, n.º 86, 1989, pp. 163-198.

depuración se estableció con carácter general y como trámite administrativo al que estaba sujeto todo empleado público.

El discurso de adhesión se traduce en las consabidas profesiones de fe y fidelidad al nuevo régimen, sin olvidar las medidas paralelas de exaltación de los miembros y funcionarios de estas instituciones, particularmente de los «mártires» y «héroes», y del establecimiento de ciertos privilegios para los mismos, que perseguía reforzar la adhesión de políticos y funcionarios al sistema. El apoyo también es material y en las distintas instituciones se acuerda la apertura de suscripciones para hacer frente a los gastos derivados de la guerra<sup>26</sup>.

Desde las corporaciones castellanas se pusieron en marcha una serie amplia de medidas dirigidas a configurar su propia adhesión al régimen. Se orquesta desde el primer momento una campaña de exaltación del mismo, felicitaciones por éxitos militares, exaltación del Ejército «nacional» y de los valores castrenses, homenajes a Franco, etc.<sup>27</sup> No hay que olvidar su contribución al restablecimiento del papel de la religión en la sociedad española<sup>28</sup>. En su conjunto, la actuación de estas instituciones está claramente subordinada durante la guerra a las decisiones militares en función de la marcha de la contienda.

Finalizada la guerra, el sistema autoritario, centralista y jerarquizado<sup>29</sup> que se implanta no permite autonomía alguna de estas institucio-

<sup>26</sup> En la Diputación de Segovia se toma esta decisión en su primera reunión tras la sublevación celebrada el 28 de julio de 1936. Véase E. ORDUÑA REBOLLO: ob. cit., p. 259. Estas disposiciones irán seguidas de medidas explícitas en esta dirección por parte del Ejecutivo del bando sublevado. Así, la Junta de Defensa Nacional con sede en Burgos, mediante decreto de 26 de agosto de 1936 ratificado en orden del 20 de octubre de 1936, establecía que contribuyesen a la suscripción, junto a otros colectivos, los funcionarios de la administración local. En estas disposiciones se ensalzaba las aportaciones voluntarias, pero se refleja el grado de obligación que existía al referirse a la necesidad de «señalar las normas de equidad que marquen las aportaciones respectivas en las distintas categorías». En este sentido, desde agosto de 1936 a agosto de 1938 en la Diputación de León se retuvieron haberes a ese fin por valor de 49.154 pts. Véase W. ÁLVAREZ: «El primer franquismo (1936-1946)», en F. CARANTOÑA y G. PUENTE: *Historia de la Diputación de León*, León, Instituto Leonés de Cultura, 1995, t. 2, p. 425.

<sup>27</sup> Todavía en 1945, la diputación de León decidió nombrar Presidente Honorario de la Diputación a Francisco Franco con carácter perpetuo. W. ÁLVAREZ, ob. cit. p. 426.

<sup>28</sup> Desde las Diputaciones y diversos ayuntamientos castellanoleonés se reclamará de las nuevas autoridades el restablecimiento de los crucifijos en los edificios públicos o la legalización de la Compañía de Jesús, mientras algunas como la Diputación de León entronizan solemnemente el Sagrado Corazón de Jesús en el palacio provincial el 16 de junio de 1939. Las ceremonias religiosas vinculadas a la vida de estas instituciones serán frecuentes durante todo el régimen.

<sup>29</sup> Donde la figura del Gobernador Civil es clave. Ver A.R. FRÍAS: «Una aproximación...», ob. cit., p. 649.

nes —cuyos miembros primero serán designados y luego elegidos por el sistema orgánico<sup>30</sup>— que se dedican a la gestión de ciertos servicios bajo una constante intervención del Ejecutivo que dicta los criterios a seguir y sanciona cualquier desviación. Entre sus cometidos seguirá teniendo notable importancia su labor como cauce de legitimación del régimen y de propaganda de sus logros<sup>31</sup>.

### *La actitud de ciertos grupos orgánicos o corporativos*

Consideraremos a continuación la actitud que mantienen frente al régimen franquista en su primera etapa una serie de grupos corporativos de indudable significación como son el Ejército, la Iglesia, la Universidad, la Prensa y los Sindicatos, las Hermandades de Labradores y Ganaderos y las Cámaras de Comercio e Industria. Existen sin duda otros grupos, pero de los mencionados contamos con un mejor conocimiento que aporta una idea global del apoyo que el régimen recibe de estos grupos cerrados.

El Ejército constituía en los planteamientos del sistema franquista la «columna vertebral de la patria», tendiendo a configurarse como una institución que podría ser el soporte básico, el «último recurso», frente a cualquier crisis del sistema<sup>32</sup>. Su apoyo al régimen de Franco fue constante —salvo algunos incidentes con algunos altos mandos como los generales García Valiño, Muñoz Grandes o Juan Bautista Sánchez González—, a pesar de la penuria de medios con que cuenta el Ejército durante todo el régimen y la irrelevancia de su papel político<sup>33</sup>. En el

<sup>30</sup> La supresión del parlamentarismo en estas instituciones suponía eliminar cualquier debate que semejara discrepancia en aras hipotéticamente de lograr mayor eficacia en la gestión.

<sup>31</sup> Véase al respecto *Historia de la Diputación de León*, ob. cit. p. 452. Sobre este papel legitimador y propagandístico puede verse también M.E. NICOLAS MARIN: *Instituciones murcianas en el franquismo (1939-1962)*, Murcia, Consejería de Cultura y Educación, 1982, pp. 359-360.

<sup>32</sup> Como ha afirmado P. Preston, la idea de que el destino político de la nación descansaba en manos de la milicia era un lugar común de la ideología militar. Como afirmaba Mola, «la reconstrucción de España sobre nuevas bases es tarea exclusiva de los militares, tarea que nos corresponde por derecho propio, pues éste es el deseo de la nación y porque tenemos una idea exacta de nuestro poder para hacerlo». J. GONZÁLEZ SOTO: *Esbozo de una síntesis del ideario de Mola*, Burgos, 1937, p. 53. Véase P. PRESTON: *La política de la venganza. El fascismo y el militarismo en la España del siglo XX*, Barcelona, Península, 1997, p. 209. En el tiempo que Franco fue director de la Academia General Militar se había inculcado la idea de que las fuerzas armadas eran el árbitro del destino político del país.

<sup>33</sup> Véase al respecto de las razones de la escasa disidencia de las fuerzas armadas frente al régimen P. PRESTON: *La política de la venganza...* ob. cit., pp. 210 y ss.

primer franquismo su influencia es más acusada, de lo que puede ser reflejo su presencia en la propia administración civil y el hecho de que hasta 1948 no renunció a los poderes excepcionales de la época de la guerra.

Las tierras de Castilla y León tuvieron notable influencia en el triunfo de la sublevación de julio, donde la actitud del Ejército es casi unánime en favor de la misma. Desde este ámbito territorial se articula un esfuerzo militar considerable, particularmente sobre los frentes del norte y Madrid. Finalizada la guerra las provincias de Castilla y León jugaron un papel importante en la organización militar por regiones, siendo Burgos y Valladolid cabecera de dos de ellas. En esta región tienen su sede tres de las nueve capitanías generales. En Valladolid se asienta la academia militar de Caballería, localizándose la de Artillería en Segovia, la de Ingenieros en Burgos y la de Intendencia en Avila. Dichas academias dan un carácter especial a estas ciudades castellanas.

Llama la atención que en estas tierras tuviera un cierto origen la oposición que en el Ejército se articula a través de la Unión Militar Democrática (UMD)<sup>34</sup>.

La Iglesia jugará un importante papel en apoyo del nuevo régimen que ha sido tratado en profundidad<sup>35</sup>. Los rebeldes ven con la actitud de la Iglesia legitimada su actuación y mediante esa ayuda eclesiástica conseguían un apoyo social y una cohesión interna de los que no andaban muy sobrados en los primeros tiempos.

La jerarquía eclesiástica de las provincias castellanoleonésas había sido marcadamente antirrepublicana, actitud aprovechada por los partidos de la derecha, especialmente Acción Popular y luego la CEDA, que harán de la defensa de la religión y de la Iglesia aspectos básicos de su discurso político<sup>36</sup>. Producida la sublevación de julio, la Iglesia en Castilla y León se va distinguir por ser sus diócesis algunas de las que más se destacan en su apoyo material e ideológico a la instauración e insti-

<sup>34</sup> Ver J. BUSQUETS: *Pronunciamientos y golpes de estado en España*, Barcelona, 1982, pp. 142-145.

<sup>35</sup> Puede verse al respecto, entre otras obras, G. HERMET: *Los católicos en la España franquista. Los actores del juego político*, Madrid, CIS, 1985 o la de F. RODRÍGUEZ DE CORO: *Colonización política del catolicismo. La experiencia española de posguerra 1941-1945*, San Sebastián, 1979; A. ÁLVAREZ BOLADO: *El experimento del nacional-catolicismo 1939-1975*, Madrid, Edicusa, 1976; J.J. TELLO LÁZARO: *Ideología y política. La Iglesia católica española 1936-1959*, Zaragoza, 1984.

<sup>36</sup> Véase J.J. RODRÍGUEZ: *La Iglesia Católica en la Guerra Civil española. Un estudio sobre la provincia de León*. Memoria de licenciatura, Universidad de León.



tucionalización de lo que autores como Santos Juliá han definido como bonapartismo político franquista contra la República. Destacados preladados, y en particular el obispo de Salamanca, monseñor Pla y Deniel, mostraron desde muy pronto especial interés por contribuir a la legitimación de la sublevación<sup>37</sup>. Así, el obispo de Segovia publica una pastoral el 13 de agosto de 1936 justificando el levantamiento como medio necesario «para liberarnos de la hecatombe y de la barbarie que se cernía sobre el suelo de España»<sup>38</sup>.

El hecho de que la administración del nuevo régimen estuviera en los años de la guerra ubicada en algunas ciudades de esta región contribuye a la que Iglesia castellana adquiriese un mayor protagonismo en la tarea de difusión de la doctrina legitimadora del régimen. Desde esta zona se enviarán sacerdotes para evangelizar el frente y acogerá a otros escapados de la zona republicana que pronto serán adoctrinados en la doctrina de la cruzada nacional.

Como ha reflejado Javier García, la Iglesia salmantina se va a destacar por ser una de las que más contribuyeron tanto ideológica como materialmente a la institucionalización del nuevo régimen<sup>39</sup>. Obispo y destacados representantes del clero serán autores de importantes escri-

---

<sup>37</sup> El entonces obispo de Salamanca, Pla y Deniel, se identificó desde el principio con la causa de los sublevados y su posición fue de particular significación pues ejerció una marcada influencia doctrinal sobre la jerarquía eclesiástica española. Su pastoral de 30 de septiembre de 1936, «Las dos ciudades», justificaba la sublevación y definía la guerra civil como cruzada. Esta pastoral, como afirma Sánchez Recio, tuvo una notable influencia en los sacerdotes, jerarquía y también militares y políticos del bando sublevado, convirtiéndose Pla en figura de notable significación durante la guerra y la posguerra. En 1939 publica una nueva pastoral, «El triunfo de la Ciudad de Dios y la resurrección de España», en la que expone las bases de lo que debía ser la catolización de la vida civil y los principios que deberían regir el nuevo estado. Pla colaboró estrechamente con el régimen. En 1945 publicó dos pastorales, en mayo y agosto, en las que explicaba el carácter específico de la guerra civil, defendía al régimen de los fuertes ataques que recibía tras la derrota de las potencias del Eje y solicitaba el apoyo de todos los españoles para el mismo. En 1947, en una nueva pastoral, pedía el voto favorable a la Ley de Sucesión, postura que fue seguida por la mayoría de los obispos españoles. G. SÁNCHEZ RECIO: *De las dos ciudades a la resurrección de España. Magisterio pastoral y pensamiento político de E. Pla y Daniel*. Valladolid, Ámbito, 1995. También, del mismo autor, «Teoría y práctica del nacionalcatolicismo. El magisterio pastoral de E. Pla y Deniel», en J. TUSELL y otros (eds.): *El régimen de Franco, 1936-1975*. Madrid, 1993, UNED, pp. 511-520.

<sup>38</sup> Tomado de J. TOMÁS ARRIBAS (coord.): *Historia de Segovia*. Segovia, Caja de Ahorros, 1987, p. 262.

<sup>39</sup> J. GARCÍA MARTÍN: «Implicaciones políticas de la Iglesia salmantina en el primer franquismo (1936-1942)», en *Actas del I Congreso de Historia de Salamanca*, Salamanca, Diputación, 1992, pp. 255-263.

tos de legitimación del régimen que nace ahora<sup>40</sup> y también se apoyará materialmente, como se hace en otras diócesis de la región, la causa de los sublevados con distintas donaciones<sup>41</sup>.

Particular importancia tiene el papel desempeñado por la Iglesia en el medio rural castellano continuando en el primer franquismo la labor del importante sindicalismo católico anterior. La vuelta a los valores del catolicismo tradicional defendidos desde este sindicalismo supone un mutuo apoyo entre la Iglesia y el sistema político<sup>42</sup>.

Desde la Iglesia se propugna la participación de sus miembros en la labor de apostolado social, particularmente en el campo, orientando y contribuyendo a la concreción de las iniciativas para la mejora de su situación material. Se auspiciará un cooperativismo, integrado ahora dentro de la organización sindical, que continuaba la intervención de la Iglesia en el sindicalismo agrario. En el medio rural la Organización Sindical Vertical se servirá de la tradición del sindicalismo católico agrario para su implantación en este medio<sup>43</sup>. En unas tierras donde la influencia del sindicalismo católico había sido notable el campesino se integra en las Hermandades y Cooperativas del Campo bajo el amparo y auspicio de la Iglesia pero dentro de la Organización Sindical del régimen.

El sindicalismo católico agrario perderá pronto su autonomía durante el franquismo, quedando subordinada la Confederación Católica Agraria a la Organización Sindical. Pero en las uniones de cooperativas que heredarán la tradición de la CNCA, que tuvieron un desarrollo muy significativo en el medio rural castellano, tendrá una notable influencia la Iglesia, si bien estarán claramente subordinadas a los principios del nuevo régimen<sup>44</sup>.

<sup>40</sup> Recordemos las pastorales de Pla y Deniel o las obras del Magistral del Cabildo Aniceto de Castro Albarrán, «Derecho al Alzamiento», publicado en 1937, y los escritos del dominico I.G. Menéndez-Raigada. Véase al respecto de éstos últimos T. PÉREZ DELGADO: «Cruzados salmantinos. Contribución al estudio del discurso legitimador del Movimiento Nacional. Salamanca, 1936-1940», en *Salamanca*, n.ºs 20-21, 1986. Ver también: J. GARCÍA SÁNCHEZ y otros: «Legitimación del "nuevo régimen" en las revistas católicas de los grandes institutos religiosos: La Escuela Teológica de Salamanca, 1936-1939», en J. ARÓSTEGUI (co-ord.): *Historia y memoria de la guerra civil*, ob. cit., t. II, pp. 439-486.

<sup>41</sup> J. GARCÍA, ob. cit. pp. 355-256.

<sup>42</sup> Véase M.A. APARICIO: *El sindicalismo vertical y la formación del estado franquista*, Barcelona, Eunibar, 1980, p. 203.

<sup>43</sup> Véase A.R. FRÍAS RUBIO: «Hermandades, cooperativas y sindicatos católicos agrarios en Castilla 1945-1959; el recurso a lo religioso», en J. TUSELL y otros (eds.): *El régimen de Franco (1939-1975)*, ob. cit., p. 545.

<sup>44</sup> Véase *Estatuto de la Cooperativa del Campo del Círculo Católico de Burgo de Osma*, Soria, 1958. Tomado de A.R. FRÍAS: «Hermandades...», ob. cit., p. 549.

Las organizaciones de influencia católica tendrán pues un notable papel como campo de formación de las élites locales del nuevo régimen. Una buena parte del personal político del franquismo en estas tierras procederá del sindicalismo agrario católico, en muchos casos con vinculación estricta a Acción Popular durante la República y que en buena parte se han incorporado posteriormente a Falange<sup>45</sup>

El nuevo Estado precisa un entramado ideológico en el que la participación castellanoleonesa es significativa. Las universidades de Valladolid y Salamanca son cantera de políticos y de miembros de su estructura jurídica<sup>46</sup>. Son fuentes de producción ideológica y de control al residir en los rectores la capacidad de depuración de los funcionarios educativos. Ofrecen por tanto infraestructura para los órganos del nuevo Estado y la elaboración teórica del mismo.

La Ley de Bases de la Educación Nacional de 1938 va dirigida a garantizar el control de la juventud y su formación en una orientación tradicional y de acuerdo a los principios informantes del nuevo régimen. La ideologización que se persigue es explícita.

La Ley de Ordenación de la Universidad de 29 de julio de 1943 responde a los principios señalados. Es una norma marcadamente intervencionista e ideologizada<sup>47</sup>. Se persigue una universidad jerárquica y controlada, católica, fiel servidora de «los ideales de la Falange, inspiradora del Estado», formadora políticamente en los ideales del nuevo estado nacionalsindicalista, ajustando su labor a los principios programáticos del Movimiento.

Desde las universidades de la región se aceptó pronto la nueva situación tras la sublevación de julio<sup>48</sup>, no sin algunas actitudes de expectativa en los primeros momentos<sup>49</sup>. El respaldo de la Universidad de Salamanca al levantamiento se concreta de manera clara en el mensaje que, aprobado

---

<sup>45</sup> Los militantes de Acción Popular Agraria se integraron de forma mayoritaria en Falange en estas tierras de Castilla y León. Véase A.R. FRIAS: «Hermandades, cooperativas y sindicatos católicos agrarios en Castilla...», ob. cit., p. 547.

<sup>46</sup> De la Universidad de Valladolid va a depender como centro adscrito la de Deusto. En Salamanca se restaura en noviembre de 1940 la Universidad Pontificia.

<sup>47</sup> BOE, 31 de julio de 1943.

<sup>48</sup> Véase C. ALMUIÑA: «La Universidad de Valladolid dentro del marco de la universidad española contemporánea», en *Historia de la Universidad de Valladolid*, Valladolid, Universidad, 1989, vol. II, pp. 401-413.

<sup>49</sup> Puede verse al respecto E. DÍAZ: «Unamuno y el alzamiento militar», en J. ARÓSTEGUI (coord.): *Historia y memoria de la guerra civil*, Valladolid, Junta de Castilla y León, 1988, t. I, pp. 331-349, y L. GONZÁLEZ EGIDO: *Agonizar en Salamanca. Unamuno, julio-diciembre de 1936*, Madrid, Alianza Editorial, 1986.

el 26 de septiembre por el Claustro y publicado el 8 de octubre, dirigió a las academias y universidades del mundo acerca de la guerra civil española, condenando la persecución religiosa y la represión en la zona republicana que serían la expresión de la amenaza de muerte que se cernía sobre la civilización occidental. Este mensaje, cercano en el tiempo y el contenido a la pastoral de Pla y Deniel, trataba de legitimar al bando sublevado y respaldaba la figura de Franco como jefe del mismo<sup>50</sup>.

Desde la universidad se irá articulando un progresivo apoyo al nuevo régimen. Destaca la aportación de la Facultad de Derecho de la universidad salmantina en la vertiente de apoyo doctrinal. De su profesorado surgirán algunos de los más llamativos legitimadores, que además de su labor publicística desempeñarán importantes cargos administrativos. Junto a profesores de otras facultades, y de modo particular a miembros de la Asociación, Cátedra e Instituto de Derecho Internacional Francisco Vitoria<sup>51</sup>, participaron en la ofensiva propagandística del nuevo régimen presentando el conflicto como una lucha entre España y la anti-España, responsable de todos los males entre los que estaban la implantación en la universidad española de un pensamiento antitradicional que empezaba negando a Dios y terminaba por negar a España. Junto a la defensa de la verdadera España se defendía el ser o no ser de la civilización cristiana. Así se contribuía a potenciar el apoyo de los sectores católicos, se justificaba la dura represión contra los republicanos y se cooperaba a desdibujar las motivaciones de clase del levantamiento.

Desde la universidad se contribuye asimismo desde el primer momento al adoctrinamiento en el campo educativo. Durante la guerra se

---

<sup>50</sup> Universidad Literaria de Salamanca: *Memoria sobre el estado de la instrucción en esta Universidad y establecimientos de enseñanzas de su distrito correspondiente al curso académico 1938-1939*, Salamanca, Imp. y Lib. Hijos de Francisco Núñez, 1940, pp. 46-47. Tomado de T. PÉREZ DELGADO, ob. cit. p. 337. Salamanca será sede en junio 1937 de una reunión de Rectores de la zona sublevada en la que se elabora un nuevo mensaje de adhesión a Franco y las autoridades educativas del nuevo régimen. Asimismo, poco después de la destrucción de Gernika, desde la universidad se dirige un mensaje a la comunidad científica internacional informando de la actitud «civilizada» del bando franquista, aduciendo que en el mismo combatían numerosos profesores y estudiantes universitarios. «La Universidad a Franco», en *La Gaceta Regional*, 11 de junio de 1937. Memoria de la Univ. de Salamanca, 1940.

<sup>51</sup> A la Asociación y el Instituto pertenecían numerosos legitimadores de la sublevación y del régimen en formación. Utilizaron sus contactos internacionales y las doctrinas de los teólogos de la Escuela salmantina, adecuadamente descontextualizadas, para allegar apoyos y proporcionar argumentos en favor de la legitimación del nuevo régimen. Tomado de T. PÉREZ DELGADO, ob. cit., p. 340. En la Comisión de 21 «Hombres Justos» creada mediante orden del Ministerio del Interior el 21 de diciembre de 1938, para demostrar el carácter ilegítimo de los poderes republicanos vigentes el 18 de julio del 36, figuraban varios miembros de la Asociación.

organizarán diversos cursos —en sustitución de la actividad académica normal— dedicados a enaltecer los aspectos de la cultura tradicional en los que se asienta el nuevo régimen

En conjunto, las universidades de la región llevan a cabo una labor de extensión cultural al servicio del nuevo estado y de colaboración en las tareas de propaganda política. También servirán, en particular la universidad salmantina durante el tiempo en que Franco tiene en esta ciudad su cuartel general, de caja de resonancia a personalidades, planteamientos doctrinales e ideológicos y ceremonias conmemorativas de la nueva España.

La prensa escrita y radiofónica jugarán desde las tierras de la submeseta norte un importante papel en la difusión de la ideología del nuevo régimen, de su acción propagandística y en la movilización social en su apoyo. En Salamanca surgirá Radio Nacional de España, portavoz oficial de los sublevados, y en las capitales de las provincias castellanoleonesas, en particular en Salamanca, Burgos y Valladolid, se publicarán más de medio centenar de periódicos y revistas.

En la España del primer franquismo se controla desde el poder a toda la prensa y de forma absoluta<sup>52</sup>. El sistema de consignas, la censura previa y el nombramiento de los directores establecido en la Ley de Prensa de abril de 1938 convirtieron a todos los medios en meros instrumentos propagandísticos al servicio del nuevo régimen<sup>53</sup>. La prensa católica, la del Movimiento y la prensa de empresa quedarán en esta etapa que tratamos sometidas a las mismas consignas, la misma censura y muestran similar entusiasmo —sincero u obligado— en la defensa del régimen<sup>54</sup>.

Conocemos bien la situación de algunos representantes de estos tres tipos de medios que nos ofrece una idea global de la prensa de esta región. En particular nos referimos a *El Norte de Castilla* y *Diario Regional* de Valladolid, que tienen un cierto ámbito regional, y a *Libertad*,

---

<sup>52</sup> Véase «Prólogo» de C. ALMUIÑA en R.M. MARTÍN DE LA GUARDIA: *Información y propaganda en la Prensa del Movimiento. Libertad de Valladolid, 1931-1979*, Valladolid, Universidad, 1994, p. 9.

<sup>53</sup> Véase R.M. MARTÍN DE LA GUARDIA: «Dirección política y control informativo en la Prensa del Movimiento (1945-1951)», en P. AUBERT y J.M. DESVOIS (eds.): *Presse et pouvoir en Espagne 1868-1975*, Burdeos-Madrid, Maison des Pays Ibériques-Casa de Velázquez, 1996, pp. 273-288.

<sup>54</sup> En el período que tratamos existen en estas provincias quince diarios: seis de empresa privada, cuatro de la Editorial Católica, tres de la Cadena del Movimiento y uno de la prensa estatal. Véase F. SEVILLANO CALERO: «La estructura de la prensa diaria en España durante el franquismo», en *Investigaciones Históricas*, n.º 17, 1997, pp. 319-321.

símbolo en buena medida de toda la cadena del Movimiento y fedatario de Onésimo Redondo<sup>55</sup>.

*El Norte de Castilla*, calificado de «liberaloide», se encuentra en dificultades con el inicio de la guerra. De hecho se produce la incautación del mismo, aunque siga formalmente en manos de la misma empresa editora<sup>56</sup>. Las circunstancias y la posición del director en esos años, Cossío, determinan su explícito apoyo al nuevo régimen que «no sólo te obligaba a escribir al dictado, sino que además lo tenías que firmar como propio y con calor (ficticio o real)», según afirma Almuíña<sup>57</sup>. En 1943 se nombrará un director aún más afín en la persona del sacerdote claramente identificado con el régimen, Gabriel Herrero, hasta 1958, y se renovará o purgará el personal del periódico.

En esta etapa del primer franquismo, a pesar de las críticas que recibirá de otros medios como *Libertad*, también *El Norte* estará absolutamente controlado a base de consignas, censura estrecha y autocensura, y claramente al servicio del aparato propagandístico del régimen<sup>58</sup>, y sin apenas referencias a la situación en la región, aspecto que retomará a partir de la dirección de Delibes en 1958<sup>59</sup>.

La prensa católica, en principio, se encuentra con la sublevación en una coyuntura favorable. Conocemos bien la situación de *El Diario Regional*, por el estudio monográfico de Pablo Pérez López<sup>60</sup>. Este periódico se adhiere rápidamente a los sublevados y se ve en principio prestigiado por sus enfrentamientos con las autoridades republicanas de izquierda, lo que supone ahora una notable ampliación de su influencia en un principio de la mano de un apoyo al régimen que le lleva a pedir desde sus páginas la depuración de toda la prensa<sup>61</sup>.

<sup>55</sup> Sobre otros medios puede verse: D. SAIZ: «Prensa conservadora en la España sublevada: *La Gaceta Regional* de Salamanca, el *Diario de Burgos* y *ABC* de Sevilla. Un periodismo de apoyo al Alzamiento», en J. ARÓSTEGUI (coord.): *Historia y memoria de la guerra civil*, ob. cit., t. I, pp. 401-418.

<sup>56</sup> C. ALMUIÑA «Un modelo liberal de prensa castellanista. *El Norte de Castilla* (1854-1994)», en C. ALMUIÑA, P. PÉREZ LÓPEZ y R.M. MARTÍN DE LA GUARDIA: *Tres modelos de prensa en Valladolid*, Valladolid, Ateneo, 1994, p. 23.

<sup>57</sup> C. ALMUIÑA, ob. cit., p. 23.

<sup>58</sup> Véase sobre la situación en los años cuarenta M. DELIBES: *La censura de prensa en los años 40 (y otros ensayos)*, Valladolid, Ámbito, 1985.

<sup>59</sup> Se incluye el suplemento «Ancha es Castilla», donde se pretende reflejar la difícil situación del campo castellano. C. ALMUIÑA y otros: *Tres modelos de prensa en Valladolid*, ob. cit., p. 25.

<sup>60</sup> *Católicos, política e información. Diario Regional de Valladolid, 1931-1980*, Valladolid, Univ. 1994.

<sup>61</sup> C. ALMUIÑA y otros, ob. cit., p. 34.

*El Diario Regional* no se libra en esta época de una rígida censura y terminó siendo un portavoz oficioso de la jerarquía religiosa. Así pues, la alabanza de la labor de Franco iba de la mano de la adhesión y apoyo a las propuestas de la jerarquía eclesiástica, limitándose las críticas, extremadamente moderadas, a algunos temas de carácter local. Los conflictos no faltaron al reprocharle desde el poder falta de atención adecuada y con el entusiasmo suficiente a algunos aspectos, cuando no de cierta oposición desde las filas católicas, lo que se traducirá en diversas medidas sancionadoras. En el fondo está la pugna entre católicos y falangistas.

Como es conocido, el jonsismo tiene su raíz en Valladolid y su significación más importante en esta región. Los sublevados necesitaban medios para difundir entre la población el ideario jonsista, justificar y legitimar el levantamiento y elevar la moral de victoria. A estos cometidos se dedicarán de modo especial los periódicos que con el tiempo se denominaran de la Cadena del Movimiento. Particular significación tiene el medio que mejor conocemos, *Libertad* de Valladolid<sup>62</sup>. Diario desde agosto de 1938, pasará a convertirse en uno de los medios más significativos del nuevo régimen, y en particular para la época que abordamos del primer franquismo. A la exposición de los fundamentos de la organización política, social, económica y cultural del régimen dedicará de modo fundamental su superficie informativa, junto al inevitable colorario del incienso a la figura clave y providencial de Franco<sup>63</sup>. Discurso que no se aparta del oficial elaborado desde el diario-nodriza de la Cadena del Movimiento, *Arriba*.

*Libertad*, como el conjunto de la prensa del Movimiento, se mueve en un contexto de reglamentación centralizada y discurso monocorde, admonizador y reiterativo, con finalidad estrictamente propagandista, frente al que el usuario potencial castellano muestra un clara indiferencia<sup>64</sup>.

El sindicalismo vertical es concebido como instrumento para superar la lucha de clases en el marco de los planteamientos jerárquicos de

---

<sup>62</sup> Véase R.M. MARTÍN DE LA GUARDIA: *Información y propaganda en la Prensa del Movimiento. Libertad de Valladolid, 1931-1979*, Valladolid, Univ., 1994.

<sup>63</sup> «La Prensa de hoy —escribe el director de *Libertad* en 1943— está ya en orden, dentro de su orden fundamental, para servir a Dios o al César, al espíritu o al Estado». Tomado de R.M. MARTÍN DE LA GUARDIA: ob. cit., p. 49.

<sup>64</sup> Habría que tener en cuenta la opinión de Celso Almuña cuando afirma que «el amplio sector rural castellano, conservador-católico-monárquico, muy poco tenía que ver con los planteamientos urbanos fascistas-nacionalcatólicos dictatoriales del falangismo, por mucho que se tratase de conectar con las líneas ruralistas de las primigenias Juntas Castellanas». «Prólogo» a la obra de R.M. MARTÍN DE LA GUARDIA: ob. cit., p. 11.

un estado totalitario. La Ley de Bases de la Organización Sindical promulgada en diciembre de 1940 reafirma su carácter centralizador y el control del Ejecutivo<sup>65</sup>. El proyecto sindicalista de Falange habrá de modificarse y someterse a las directrices gubernativas en función de los intereses del régimen, muy en particular el control de la clase obrera<sup>66</sup>.

El predominio del mundo agrario en estas tierras de las provincias de Castilla y León determina que durante los primeros años del franquismo la atención de las autoridades del régimen se centre, siguiendo lo preceptuado en la Ley de Bases de la Organización Sindical, en la organización y puesta en marcha de las Hermandades de Agricultores y Ganaderos y el encuadramiento sindical de estos organismos en los sindicatos verticales, tal como establece el Decreto de Utilidad Sindical Agraria de 17 de julio de 1944, lo que se lleva a cabo fundamentalmente en los años 1944-1946<sup>67</sup>.

Las Hermandades de Labradores y Ganaderos pretendían homegenizar en torno a supuestos «fraternales intereses» el divergente mundo campesino. La significación de las Hermandades es mayor por el hecho de que éstas realizaron muchas veces las funciones de delegaciones locales de sindicatos dirigidos no sólo a labradores y ganaderos sino al mundo industrial, comercial y artesanal, debido al peso del mundo agrario en estas tierras de Castilla.

El labrador autónomo castellano y leonés no plantea problemas apenas para su encuadramiento en las Hermandades de Agricultores y Ganaderos, aunque habrá que constatar mas bien el consentimiento de la mayoría que el entusiasmo de la misma en la construcción de un modelo sindical que le es impuesto y al que se incorpora quizás por rechazo del pasado político republicano. Sólo existirá una minoría de implicados con cierto entusiasmo —los mismos que controlan los mecanismos de coacción y poder públicos<sup>68</sup>— en la configuración de un modelo sindical que encuadra al mundo campesino, donde predominan conceptos

<sup>65</sup> Ley de Bases de la Organización Sindical, 1940.

<sup>66</sup> Véase al respecto la obra de M.A. APARICIO: *El sindicalismo vertical y la formación del Estado Franquista*, Barcelona, EUNIBAR, 1980. También del mismo autor «Sobre los comienzos del sindicalismo franquista, 1939-1945», en J. FONTANA (ed.): *España bajo el franquismo*, Barcelona, Crítica, 1986, pp. 78-99.

<sup>67</sup> Mediante la aplicación del decreto de 17 de julio de 1944 y la orden ministerial de 23 de marzo de 1945. Véase P.V. FERNÁNDEZ: *Sindicalismo vertical franquista en la comarca de Valencia de Don Juan*, León, Diputación Provincial, 1991.

<sup>68</sup> Ver A.R. FRÍAS RUBIO: «El franquismo desde el estudio de sus instituciones», en *I encuentro de investigadores del franquismo*, Barcelona, Sociedad Catalana de Estudios Históricos/UAB, 1992, p. 35.



más amplios y difusos que los de encuadramiento sindical pero en los que se apoya el régimen para concitar el asentimiento, aunque sea pasivo, de este mundo (religión, orden, propiedad, mentalidad conservadora<sup>69</sup>. El sindicalismo en el campo a través de las Hermandades reduce la posible conflictividad a través de los Tribunales Sindicales de Conciliación, que permitía que distintos conflictos frecuentes en el campo (lindes, arriendos, etc.), no llegasen a los tribunales de justicia<sup>70</sup>. Al margen de esta labor su cometido se centra en el campo asistencial.

A través en buena medida de este encuadramiento sindical agrario, rígidamente controlado desde las altas instancias, se articula el apoyo del pequeño y mediano agricultor castellano, normalmente dirigido por una minoría más comprometida y generalmente más rica e influyente, que constituye un elemento fundamental del apoyo social del nuevo régimen en su primera etapa<sup>71</sup>.

Sin olvidar la realidad de la notable indiferencia del empresariado en relación a las asociaciones que pretenden representarlo, muy en particular en relación con las Cámaras de Comercio e Industria en la etapa que tratamos<sup>72</sup>, hay que poner de manifiesto la notable debilidad de las mismas y significar también su falta de autonomía frente a los poderes públicos.

Las propias Cámaras destacan como actividades más notables durante la guerra la organización de una Guardia Cívica para apoyar al ejército en el control de la retaguardia, con un marcado carácter represivo. También colaboran en labores de abastecimiento del frente y en algunas suscripciones que se enmarcan en la movilización de comerciantes e industriales a favor de los sublevados<sup>73</sup>. Todas se encuadran en una política de apoyo decidido a la sublevación y de desempeño de los cometidos que le encarga la nueva administración. En apoyo de ésta llevarán a cabo fundamentalmente labores de información estadística, perdiendo en buena medida su carácter de representación de intereses económicos concretos.

<sup>69</sup> P.V. FERNÁNDEZ, ob. cit., p. 563.

<sup>70</sup> P.V. FERNÁNDEZ, ob. cit., p. 560.

<sup>71</sup> La organización sindical fue una importante plataforma de formación del personal del régimen. Ver A.R. FRÍAS: «El franquismo...», ob. cit., p. 35.

<sup>72</sup> Véase J.J. LINZ, A. DE MIGUEL: *Los empresarios ante el poder público*, Madrid, Instituto de Estudios Políticos, 1966. También L.S. DÍEZ CANO: *Las Cámaras de Comercio en el franquismo*, Salamanca, Universidad, 1992, pp. 72 y ss.

<sup>73</sup> Ver J.A. MARTÍN DE MARCO: *Historia de la Cámara de Comercio e Industria. Soria, 1899-1986*, Soria, Cámara de Comercio e Industria, 1987, pp. 233-234.

Finalizada la guerra se acentúa su papel subordinado a las directrices de la nueva administración política, como simples receptoras y difusoras de consignas y normas. Sin olvidar las manifestaciones y participación en actos de adhesión al jefe del Estado, efemérides del nuevo régimen y suscripciones patrióticas<sup>74</sup>. Su labor en la etapa que tratamos se limita en buena medida a seguir las directrices de la Administración<sup>75</sup>. La respuesta es la notable indiferencia de los empresarios<sup>76</sup>.

En resumen, la posición del nuevo estado, centralizadora e intervencionista, la especial relación frente al sindicalismo vertical y los problemas de configuración interna determinan que en esta época las Cámaras de Comercio tengan escaso valor representativo y por tanto jugarán un papel secundario en la articulación del apoyo del mundo industrial y comercial, débil por otro lado, al nuevo régimen.

El apoyo al régimen franquista en su primera etapa, en una región donde predomina el campesino propietario, se mantiene sin grandes sobresaltos, con entusiasmo al menos aparente de la minoría que dirige la estructura política y los grupos corporativos y de forma pasiva por casi todos los demás. Sin embargo, los primeros años del régimen en modo alguno significaron la satisfacción de las aspiraciones económicas y sociales de esa masa agraria que había apoyado el bando antirrepublicano y el régimen de Franco. Las condiciones económicas distaron mucho de mejorar en principio. Con el cambio de orientación en la política económica a fines de los 50 se formulan tesis bien distintas en la política agraria y sobre el campo. En el Primer Plan de Desarrollo Económico y Social se postulaba que la política agraria había de orientarse hacia un trasvase de la población obrera del campo a otros sectores. Desaparecen las limitaciones a la emigración y se fomenta de hecho un masivo movimiento emigratorio de tan decisiva impronta en estas tierras. El mismo régimen que inició su existencia con un notable apoyo

---

<sup>74</sup> Ver A. REPRESA y G. GARABITO: *Cámara Oficial de Comercio e Industria de Valladolid. Cien años de historia*. Valladolid, Cámara, 1986, pp. 116-117.

<sup>75</sup> Son escasas, aunque existen como en el caso de la Cámara de Burgos, las críticas a la política económica excesivamente intervencionista. Ver D. ORTEGA, A. GIL, L. CASTRILLO: *La Cámara de Comercio e Industria de Burgos (1887-1987). El tránsito del ruralismo a la industrialización*, Burgos, Cámara de Comercio e Industria, 1987, p. 336.

<sup>76</sup> Puede servir de ejemplo el caso salmantino, cuya Cámara cuenta con 5.000 asociados en 1935, cifra que se ha incrementado solamente a 8.000 en 1947. Hay que destacar asimismo la escasa vida societaria, de lo que puede ser muestra el que la Cámara de Salamanca no se reúne en plenario desde noviembre de 1939 a octubre de 1945. Véase S. L. Díez CANO, ob. cit., p. 180.

del campesinado castellanoleonés llega a su final con significativas protestas de ese mundo antes sumiso. El distanciamiento y desinterés del régimen por el mundo rural había contribuido a ello. Como afirmara Delibes, «en este tiempo no han faltado grandes palabras, desde el ¡Arriba el Campo! de 1936 al Plan de Redención Social de Tierra de Campos, planes de desarrollo industrial, planes de regadío...). En qué ha quedado todo ello?»<sup>77</sup>.

---

<sup>77</sup> A.R. RODRÍGUEZ GONZÁLEZ, ob. cit., p. 256.